

N 146

Departamento de Juixillo. 1

El Presidente de Juixillo H. S.

Acua Ruro de la Orden n<sup>o</sup> 22. Relativa al conocimiento exclusivo del Juzgado de Secuestros.

He Ruido la supesion Orden de 14 de Diciembre del timo n<sup>o</sup> 22 en que se intenta el decreto de la misma fecha, para que se entiendan exclusivamete con el Juzgado de Secuestros, las Relaciones de los Pioneros que se hallan en este estado; y para que tenga el efectivo cumplimiento que demanda, la he circulado a los Gobernadores de este Distrito.

Dios que a 1877 m.  
an. Juix. Enero 9. de 1822.

Manuel Varg.  
de Novda



HH-0153  
Caj. 9  
Pac. 4  
Fol. 1

O. L. 53-4

Honorable S. Secretario  
del Despacho de Hacienda.

1871



W-82-10

*[Faint handwritten notes and scribbles in the bottom left corner]*